



**BANDO**

**D. ANTONIO TELLEZ MONTIEL, ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE CIRUELOS (TOLEDO).-**

**HACE SABER:** Que desde el día 1/1/2017 la empresa concesionaria del servicio de suministro de agua potable **GESTAGUA** dejará de emitir y cobrar los recibos de la Tasa de Recogida de Basuras.

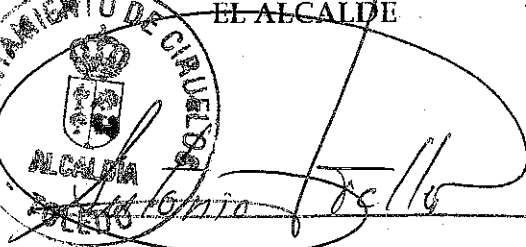
Los recibos de la Tasa de Recogida de Basuras serán emitidos y cobrados por el propio Ayuntamiento a través de la oficina colaboradora de la recaudación municipal **GIALSA**. En este sentido se pondrán al cobro 3 recibos al año, coincidiendo con los meses de abril, agosto y diciembre.

Es muy importante que, en la medida de lo posible, los vecinos domicilien sus recibos para evitar recargos e intereses de demora en el caso de que sean abonados fuera de plazo. En el Ayuntamiento existen, a disposición de los vecinos, impresos de domiciliación Bancaria.

La empresa **GESTAGUA** seguirá emitiendo y cobrando los recibos de suministro de agua potable de la forma habitual, es decir cada bimestre.

Para solicitar información o aclarar cualquier tipo de duda sobre este tema, los vecinos podrán dirigirse al Ayuntamiento de lunes a viernes en horario de oficina.

Ciruelos, a 16 de Febrero de 2017.

EL ALCALDE  
  
ALCALDIA

Fdo.: Antonio Téllez Montiel.-

C.I.F.: P-4505000-B